



rrp/mrb
S.78ª /369ª

Oficio N° 16.896

VALPARAÍSO, 9 de septiembre de 2021

A S.E. LA
PRESIDENTA
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión del día de ayer, ha tomado conocimiento del rechazo por parte de ese H. Senado de las enmiendas introducidas por esta Corporación al proyecto de ley que crea el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil e introduce modificaciones a la ley N° 20.084, sobre responsabilidad penal de adolescentes, y a otras normas que indica, correspondiente al boletín N° 11.174-07.

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que la diputada y los diputados que se indican a continuación concurren a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política de la República:

- Natalia Castillo Muñoz.
- Juan Antonio Coloma Álamos.
- Gonzalo Fuenzalida Figueroa.
- Leonardo Soto Ferrada.
- Matías Walker Prieto.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 409/SEC/21, de 7 de septiembre de 2021.



Dios guarde a V.E.

FRANCISCO UNDURRAGA GAZITÚA
Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados